

## Bibliografía

---

### EL CONCURSO Y LA CONSERVACIÓN DE LA EMPRESA: DEBATES SOBRE NUESTRA INMINENTE NUEVA LEY CONCURSAL X JORNADAS CONCURSALES VITORIA-GASTEIZ

---



**X JORNADAS  
CONCURSALES**  
Vitoria-Gasteiz

EL CONCURSO Y LA CONSERVACIÓN  
DE LA EMPRESA: debates sobre  
nuestra inminente nueva ley concursal  
25/26/27-MAYO-2022



**Coordinadora:** Inmaculada Herbosa Martínez

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 613

**ISBN:** 9788490904350

Esta obra es el resultado académico de las X Jornadas concursales que han tenido lugar en Vitoria y que el presente año han sido objeto de una celebración especial por dos motivos, a saber, por haber sido un momento de reencuentro personal después de un largo periodo de tiempo especialmente difícil para todos y porque este año se cumplía el décimo aniversario de las mismas. Como viene siendo habitual, en estas Jornadas han participado un buen número de jueces y magistrados de lo mercantil, académicos y profesionales, tratando de ofrecer una adecuada combinación de contenidos prácticos con su soporte doctrinal. En esta ocasión, como no podía ser de otra forma, el hilo conductor de todas las intervenciones ha sido la próxima - e inminente- reforma del TRLC, cubriendo tanto los institutos que son directamente objeto de la transposición de la Directiva (UE) 2019/2013, sobre marcos de reestructuración, segunda oportunidad y medidas para mejorar la eficiencia de los procedimientos, como aquellos otros aspectos que se reforman en el ámbito del concurso. Se ha tomado como base el Proyecto de Ley de reforma de Texto Refundido de la Ley concursal publicado el pasado 14 de enero de 2022. A pesar de que este texto sufrirá - es de esperar- cambios en la tramitación parlamentaria, no cabe duda de que marca la línea por la que discurre la reforma proyectada, de modo que los trabajos publicados recogen reflexiones que serán de gran utilidad a la hora de interpretar y aplicar la nueva regulación.

## LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LOS CONTRATOS DE COBERTURA DE TIPOS DE INTERÉS

---



**Autor:** Jesús Antonio García Hernando

**Editorial:** Bosch

**Págs.:** 408

**ISBN:** 9788490904350

El debate jurisprudencial y doctrinal generado en torno a los contratos de cobertura de tipos de interés comercializados en España entre los años 2004 y 2009, requiere analizar: el tipo de derivados con los que se formalizan (*swap* y *collar*), las razones de su comercialización, su marco normativo y la doctrina emitida al respecto por el Tribunal Supremo en torno a 300 sentencias.

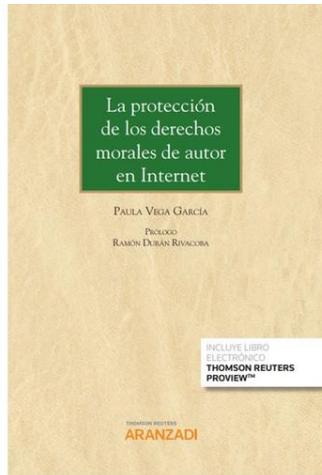
Son contratos atípicos a los que resultan aplicables las normas sobre contratación privada y las normas públicas que regulan el mercado financiero que exigen a quienes comercializan dichos contratos deberes de transparencia y diligencia. En dicha confluencia prevalece el derecho privado sobre el público que, aunque más específico y extenso, no proporciona una solución directa y ágil a los clientes reclamantes.

La doctrina del Tribunal Supremo sobre los contratos de cobertura tiene como eje la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de enero de 2014 (núm. 840/2013) que se asienta en tres pilares: a) ASIMETRÍA entre las partes contratantes (una de las partes no es experta en el mercado financiero y necesita ser protegida); b) FALTA DE INFORMACIÓN por parte de las entidades de crédito; c) lo que genera una PRESUNCIÓN de error en el consentimiento prestado por el cliente. Una doctrina que se ha generalizado y extendido en las reclamaciones seguidas contra las entidades de crédito por todo tipo de productos.

Se ofrece una solución de puro derecho civil -apuntalada por el incumplimiento de normas públicas- que «fuerza» la doctrina tradicional del Tribunal Supremo sobre el error en el consentimiento.

## LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS MORALES DE AUTOR EN INTERNET

---



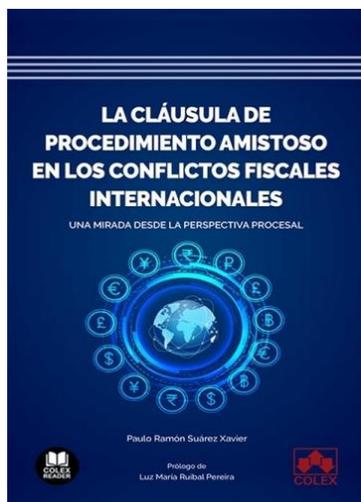
**Autora:** Paula Vega García  
**Editorial:** Aranzadi  
**Págs.:** 470  
**ISBN:** 9788411247092

Internet alberga en la actualidad una cantidad ingente de obras protegidas por la propiedad intelectual, muchas elaboradas específicamente para un entorno digital, otras introducidas a través de un proceso de digitalización. En cualquier caso, el formato y entorno digitales propician la comisión de una serie de ilícitos sobre las obras que afectan especialmente a la vertiente personal de los intereses del autor, recogidos en los denominados derechos morales. Además, en función del tipo de obra que se trate, del papel que cumplan las plataformas digitales o de las infracciones que se cometan se pueden dar escenarios diversos que requieran actuaciones particulares.

En este contexto complejo, el autor tiene una amplia gama de medidas a su disposición que pueden utilizarse en la defensa de sus derechos morales: algunas opciones están destinadas a prevenir los ilícitos que pueda sufrir la obra en la Red, otras sirven para poner fin a las infracciones que ya se están produciendo. El presente trabajo analiza de forma crítica la situación de tales derechos morales, así como los principales mecanismos extrajudiciales, judiciales y administrativos de que dispone el autor para su protección, teniendo en cuenta las especiales necesidades derivadas del tipo de interés que se quiere proteger.

## LA CLÁUSULA DE PROCEDIMIENTO AMISTOSO EN LOS CONFLICTOS FISCALES INTERNACIONALES

---



**Autor:** Paulo Ramón Suárez Xavier

**Editorial:** Colex

**Págs.:** 114

**ISBN:** 9788413593517

La globalización, los movimientos transfronterizos de personas y bienes que se han producido paulatinamente a lo largo del último siglo han puesto de manifiesto una serie de retos para los Estados. El ejercicio de la potestad tributaria de las naciones ha demandado el establecimiento de una serie de normas destinadas a evitar la denominada doble imposición internacional.

Sin embargo, el establecimiento de dichas normas no siempre es suficiente para abarcar todas las hipótesis que se presentan ante las autoridades tributarias, reclamando la creación y desarrollo de procedimientos destinados a la solución de controversias relacionadas con la doble imposición internacional, como es el caso del procedimiento amistoso, previsto en una serie de convenios internacionales y en el modelo de convenio de la OCDE.

En este estudio analizaremos el desarrollo del procedimiento amistoso en cuanto mecanismo adecuado de solución de controversias.

## LA RESPONSABILIDAD DEL PORTEADOR MARÍTIMO

---



**Autora:** Silvia Badiola Coca

**Editorial:** Bosch

**Págs.:** 490

**ISBN:** 9788419045669

La presente obra aborda la cuestión más destacada del contrato de transporte, y en especial del contrato de transporte marítimo internacional de mercancías: la responsabilidad del porteador y la carga de la prueba.

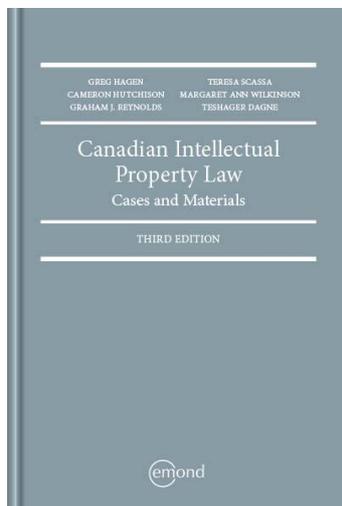
El porteador asume la obligación de transportar las mercancías de un lugar a otro por vía marítima, y se constituye como uno de los principales actores del comercio marítimo. En el momento en el que el cargador pone a disposición del porteador las mercancías, pierde el control sobre las mismas y es entonces cuando sólo el porteador está en situación de proteger la carga para que llegue a destino incólume, en el mismo estado en el que la recibió. Por ese motivo, es de justicia responsabilizar al porteador por el incumplimiento contractual, pero es igualmente equitativo que se haga en su justa extensión y medida en aras de lograr un régimen adecuado.

La extensión del régimen de responsabilidad del porteador ha sido el problema central en los Convenios Internacionales que regulan el contrato de transporte marítimo (e incluso en otros Convenios que regulan el transporte por otros modos), tal y como se desprende en el estudio de las Reglas de La Haya Visby y con posterioridad de las Reglas de Hamburgo y las Reglas de Rotterdam.

El objetivo principal de esta monografía es identificar y evaluar la responsabilidad del porteador y la carga de la prueba (y de otros sujetos a lo que la regulación convencional imponga la responsabilidad en los mismos términos que al porteador) por los daños, pérdidas y retraso en la entrega de las mercancías en las Reglas de Rotterdam a través de la comparación con las Reglas de La Haya-Visby y Hamburgo, para finalmente concluir sobre la idoneidad del nuevo régimen adoptado por las Reglas de Rotterdam. Por otra parte, y directamente relacionado con lo anterior, se ha estimado conveniente realizar un breve estudio del régimen de responsabilidad del porteador de la Ley de Navegación Marítima española para dar a conocer su origen, contenido y la problemática que plantea su regulación.

## CANADIAN INTELLECTUAL PROPERTY LAW: CASES AND MATERIALS

---



**Autores:** Greg Hagen, Teresa Scassa, Cameron Hutchison, Margaret Ann Wilkinson, Graham Reynolds, Teshager Dagne

**Editorial:** Emond Publishing

**Edición:** Tercera

**Págs.:** 816

**ISBN:** 978-1-77462-043-4

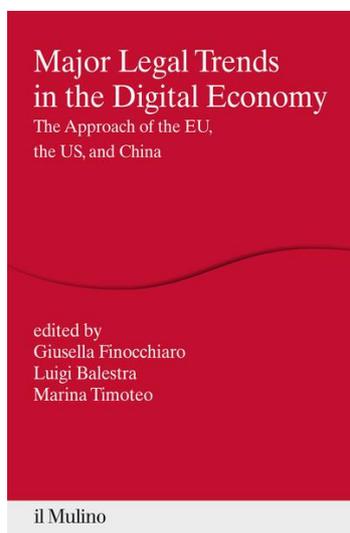
Canadian Intellectual Property Law: Cases and Materials, 3rd Edition offers a comprehensive analysis of foundational concepts including copyright, patents, trademarks, industrial designs, passing off, and confidentiality. This casebook contains extracts from leading Canadian cases and IP legislation, paired with clarifying commentary and discussion questions. This approach allows students to test their comprehension and prepares them to engage in policy debates surrounding this important and evolving area of law.

Chapters from the previous edition have been revised to reflect recent case law and regulatory changes. The third edition includes expanded discussion on the scope and coverage of IP protection in response to recent developments in the field of artificial intelligence and the inequitable distribution of COVID-19 vaccines. It also includes comprehensive coverage of Canada's intellectual property law within the context of Indigenous legal traditions, addressing the need for inclusivity and reform.

This collaborative text is a valuable teaching tool that bridges gaps found in similar texts by addressing the core areas of IP law within a single resource.

## MAJOR LEGAL TRENDS IN THE DIGITAL ECONOMY THE APPROACH OF THE EU, THE US AND CHINA

---



**Autores:** Giusella Finocchiaro, Luigi Balestra, Marina Timoteo

**Editorial:** Società Editrice Il Mulino

**Págs.:** 296

**ISBN:** 9788815294067

The book intends to observe and analyze the major trends in the digital economy at the international level, with particular attention to the rules applicable between Europe, the United States and China. After an initial overview of the current technological and geopolitical scenario, the first part of the volume deals with the matter of Governance of the Internet: in particular, it discusses the role played by law in the context of international e-commerce and which level of legislation (national or supranational) is best suited to regulate the commercial relationships arising from it. The first part of the book concludes with the identification of some regulatory and political objectives that it would be desirable for the rules on e-commerce to address, suggesting policies, especially on a cross-border level. The core part of the book makes an accurate comparison between the European, US and Chinese regulatory frameworks on e-commerce, electronic signatures, privacy and intellectual property, with particular attention to the recent Chinese discipline on e-commerce. The last part of the book is aimed at analyzing how the new challenges posed by the most recent developments in the field of information and technology are addressed in the international legal landscape, with specific reference to the problems (and opportunities) arising from the issues of digital identity, smart contracts, artificial intelligence and blockchain structures.